

I Administración del Estado

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

ANUNCIO

918

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de notificación a la Empresa RODEX, S.A. (RODESA), con último domicilio en calle Prim, 35-6.º Izda. de San Sebastián, se pone en conocimiento de la misma que por la Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado la siguiente Acta de Infracción número 566/82 de fecha 29-11-82, cuyo texto es el siguiente:

"El Inspector de Trabajo que suscribe la presente Acta hace constar: Que ha comprobado que se infringe el art. 73 de la Ley de S. Social de 30-5-74 por haber cotizado deficiente por el trabajador Tomás González Pastor ya que en el período de 1-1-81 a 31-5-81 cotizó por 40.000 pts. de menos en C. Generales y 30.904 pts. en A. de Trabajo, según se hace constar en Acta de Liquidación de ésta misma fecha. Se relaciona con el art. 4º 1 N. del Decreto 2892/70 del 12 de septiembre. Que si se levanta Acta de Liquidación de cuotas. Por lo que se propone la imposición de la multa total de pesetas cinco mil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º 1. del Decreto 2892/70 del 12 de septiembre como falta Leve en su grado máximo.

Se advierte a la Empresa que en el término de quince días hábiles desde el siguiente a la notificación de éste documento puede presentar ante el Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social escrito de descargos debidamente reintegrado y acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 211/1978, de 10 de febrero".

El Jefe de la Inspección de Trabajo Accidental,

915

Dirección Provincial de Industria y Energía

ANUNCIO

946

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV a estación transformadora Ambos Ríos, en Lardero de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industrias, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18724.

Logroño, 25 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

943

ANUNCIO

945

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV estación transformadora "Barrio Alto" y red de baja tensión en Rodezno de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria. Gran Vía Rey Don Juan Carlos, I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.351

Logroño, 25 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

942

ANUNCIO

944

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV y estación transformadora "Escuelas" en Fuenmayor, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.350.

Logroño, 25 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

941

ANUNCIO

985

Por Pavimentos Asfálticos Ismael Andrés, S.A. con domicilio en Logroño, calle Gran Vía número 4 entreplanta, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y ET en el Polígono Industrial Cantabria II de Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, C/. Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente nú. AT-20.354.

Logroño, 28 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

978

991

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita: